

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 3 pesetas trimestre vencido ó por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos. EXTRANJERO: 7 pesetas trimestre.

Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos.

DIARIO IMPARCIAL FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Imprenta, 9, bajos Apartado de Correos, número 28.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten comunicados. Anuncios á precios convencionales. Remitidos á 1 peseta línea.

Número atrasado, 10 céntimos.

LA RIOJA



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Claudia Tapia Buesa de Artacho FALLECIO EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1914 R. L. P. Su desconsolado esposo don Fortunato Artacho; hijos don Victor y don Emilio; madre política doña Clementina Cárcamo; hermanas doña Elisa, doña Laureana, don Victor y don Emilio; hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes...

El Banco Riojano ABONA DE INTERES ANUAL Cuentas corrientes disponibles á la vista 2% Hipotecas á 5 años, 3 por ciento al año, y á un año, tres y medio por ciento. A mayor plazo, intereses convencionales. No compre usted muebles ni camas, sin visitar 'Nueva Camera Riojana' - Portales, 20, Logroño.

CLINICA FREDA Dr. Enciso Briñas, Oculista. Escleritis, cataratas, glaucoma, etc. Calle de la Cruz, 2, Logroño.

V. Infante ESPECIALISTA en garganta, nariz y oídos. Consultas de 11 á 1 y de 2 á 4. Calle de los Herreros, número 12.

Clinica García Antoñanzas Calahorra, Boticas, 2. Especialista en enfermedades del OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Medicina general - Operaciones.

MOBILIARIOS COMPLETOS ANTONIO ANTA Frente al Ayuntamiento.

DOCTOR MUGICA ESPECIALISTA del Instituto Rubio Cirujía, Matriz y Rayos X. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. San Blas, 2, pral.

OJO ¿Queréis buenas harinas y buenos jabones? Comprad en ARNEDO de SANTIAGO R. de LA TORRE. Se compran trigos y se cambian trigos por harinas y salvados.

Luis Hidalgo MEDICO DEL HOSPITAL Enfermedades Venéreas y Sífilíticas OPERACIONES. Muro de Carmelitas (Ferial) número 16. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 4. Teléfono núm. 8.

Doctor M. ALDAS Especialista. Orogonos gémolo-urinares y matriz. Cirujía General. Operaciones quirúrgicas. Rayos X. Aplicaciones eléctricas. Delicias, 8.

AYUNTAMIENTO

A las seis de la tarde celebró ayer el Ayuntamiento sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor Marin, asistiendo los concejales señores: Bergasa, Lajusticia, Muñoz, Calvo, Francés, Cabañas, Castellanos, Muro, Las Heras, Yuste, Miranda, Reboiro, Ferrás, Valluerca, Martínez Sáenz, Iniguez, Segura, Zuazo y Royo. Leída el acta de la última sesión, se aprueba.

La epidemia del sarampión ha puesto de manifiesto el sin número de familias que en el transcurso de dos años han venido a vivir a Logroño, y los medios de vida con que cuentan dichas familias, pues todos son pobres que vienen al amparo de las instituciones benéficas que costea y mantiene la Corporación municipal. Esas familias no han venido a montar industrias ni a abrir establecimientos comerciales, han venido fiadas en la inagotable caridad del pueblo de Logroño.

El señor Reboiro expresa la complacencia que le ha causado escuchar al señor Zuazo, y pide que se pongan en práctica los remedios para resolver problema de tanta complejidad. Dice que es necesario activar la solución del problema de las aguas, y el establecimiento de los establos municipales. Propone un voto de gracias para el señor Zuazo. El señor Marin dice que el expediente de las aguas no puede activarse hasta que se reunan las Cortes.

De higiene y moralidad

Se concede la palabra al señor Zuazo con el fin de que trate el asunto anunciado en dos sesiones anteriores, y que figura en primer lugar en la orden de asuntos de la actual. El señor Zuazo empieza encareciendo la importancia de ese asunto que se refiere a la higiene y moralidad en la población, haciendo propuestas de que sus palabras no lleven envuelta censura para nadie, ni el más leve ánimo de molestar a la Presidencia. Dice que después de lo que el espolga señalando algunos hechos, si no se ponen los medios para evitarlo, baldío será su trabajo, pero le quedará la tranquilidad del que cumple con su deber.

Un nombramiento

Pregunta la Presidencia si se pone a segunda votación el dictamen nombrando inspector municipal de Higiene pecuaria al profesor veterinario señor Pastor. El señor Segura pregunta al señor Marin, si se ha avisado con dicho señor Pastor, cambiando impresiones sobre el sueldo como se quedó en la sesión anterior después del empate habido en la votación. El señor Marin manifiesta que sí, pero que no ha dado el señor Pastor ninguna contestación concreta. Leídos los artículos de la ley municipal referentes a votaciones, no se admite más discusión sobre el asunto y por unanimidad se aprueba el dictamen nombrando inspector municipal de Higiene pecuaria a don Esteban Pastor Galilea con el sueldo de 365 pesetas anuales. Vistos los favorables informes recabados en la instancia de petición se conceden los auxilios benéficos de la Gota de Leche a un hijo del vecino Marcos Fernández. En los términos legales se concede vecindad a Victoria Hurtado Mesanza, que lleva 40 años residiendo en el barrio de El Cortijo;

El crédito á industriales

Ya se ha publicado el real decreto favoreciendo la creación de asociaciones de crédito entre industriales y comerciantes, a las que se exime de tributos y facilita los préstamos. A continuación damos lo más interesante de la parte dispositiva. Artículo 1.º Se considerarán Sindicatos industriales o mercantiles, a los efectos de este decreto, las Asociaciones constituidas por industriales o comerciantes que, residiendo en una misma localidad o en una misma provincia de España, se establezcan con fines cooperativos de responsabilidad mutua. Art. 2.º Los Sindicatos referidos revestirán la forma comercial de Compañías anónimas, determinándose la responsabilidad limitada de cada asociado por la aportación que realice en metálico, valores, créditos u otros efectos para constituir el capital social y además por la que, de acuerdo entre todos ellos, se les señale a los fines de la mutualidad. Habrán de constituirse, por tanto, los Sindicatos mediante escritura pública en que se hagan constar los requisitos determinados en el art. 151 del Código de Comercio y, además, el límite de la responsabilidad solidaria de cada asociado en las operaciones sociales y, consecuentemente, la responsabilidad total del Sindicato. Art. 3.º El capital social estará representado por acciones que serán siempre nominativas; las cuales únicamente serán transmisibles por actos intervivos entre los mismos asociados, previa la conformidad de la Junta general del Sindicato.

Enumerando las enormes cargas que pesan sobre el Municipio...

Enumerando las enormes cargas que pesan sobre el Municipio, dice que éste se ha sacrificado también económicamente en beneficio de las clases privilegiadas con las expropiaciones. Reconoce lo beneficioso que sería contener la emigración, pues ésta produce un aumento de la riqueza urbana, pero es la ruina del Ayuntamiento. Es necesario evitar que Logroño sea la antecala de la Beneficencia. Respecto a los demás hechos citados por el señor Zuazo, su corrección es puramente gubernativa, y se consigue haciendo cumplir las Ordenanzas municipales. Añade, que poco tiempo le queda de estar en el Ayuntamiento y que no volverá a él, pero que mientras esté su incondicional concurso lo prestará para buscar remedio a los males apuntados. El señor Valluerca dice que, después de haber hablado los tres cargos de la Corporación, él que, como los demás son gorriones al lado de estas tres águilas reales, no debía hacer uso de la palabra, pero que habla porque entiende que los tiros han ido contra la Presidencia y los tenientes de alcalde. Sostiene que toda la solución del problema está en la traída de aguas la cual hay que acometer con valentía, pues dinero no ha de faltar ya que hay un compañero que responde de ello. Recuerda que el señor inspector provincial de Sanidad que asistió a una sesión dijo que Logroño era una cocot, y en efecto así es, pero le faltan las enaguas, y estas son el agua. Nuevamente hace uso de la palabra el señor Zuazo, manifestando que debía hacerlo la Presidencia para objetar a las afirmaciones del señor Muñoz, pero que tiene que rectificar y por eso habla. Dice que el señor Muñoz ha abundado en sus mismas manifestaciones, viniendo esto a demostrar que no hay exageración en lo que ha dicho. Refuerza con nuevos argumentos la necesidad de remediar los males apuntados, y en un elocuente párrafo desea a la Presidencia sea ella la que aborde los problemas para que una vez que abandone la poltrona, sea querido y respetado por todos los vecinos, recordándose como generación su paso por la Alcaldía. El señor Marin da gracias al señor Zuazo por sus lisonjeras frases, y contesta al señor Muñoz, que pondrá cuanto esté de su parte para intentar el remedio. Añade que es insuficiente el número de barrenderos que hay para tener limpia la población. Con referencia a lo ocurrido con el señor P. de Quinto, manifiesta que quiso castigar severamente a los municipales que estaban de servicio en el paseo, pero dicho señor le suplicó encarecidamente que no lo hiciera. El señor Zuazo insiste en lo ya manifestado, diciendo que los hechos son ciertos, que debe corregirlos el Ayuntamiento, y el presidente poner en práctica todos los medios para ello. Se ausenta de la Sala de sesiones por ocupaciones perentorias. El señor Pernas, con la entereza que le caracteriza, siempre que aborda alguna cuestión, dice que no hay exageración en nada de lo dicho, siendo éste el retrato verdad de la situación en Logroño. Expresa la complacencia que le ha oído a sus compañeros: cita otros muchos casos presenciados por él, que corroboran lo apuntado, y añade que no se diga una vez más que este es el Ayuntamiento de la valseína o del algodón en rama, que se pongan los medios para evitarlo exigiendo severamente el cumplimiento de las Ordenanzas municipales. También entiende se deban emplear medios para que desaparezca el divorcio que existe entre el público y el Ayuntamiento, demostrado lo ocurrido en el asunto gas, que se pidió a los industriales mandasen sus bajas en blanco, y no lo hizo ninguno. Y se pasa a otro asunto.

Toribio Diez Santolaya, que residía en Ribafrecha...

Toribio Diez Santolaya, que residía en Ribafrecha; Domingo Grandes Aguado que vive desde hace bastantes años en el barrio de Varea; Agustín Lázaro Orfo, que traslada su residencia desde Ribafrecha; Gabina Sasúa Sanain, que desde hace 50 años reside en esta capital; Constantino Gil Feudido, que lleva tres años de residencia en Logroño; Facundo Collado Romero, que la traslada desde Juberá; y Valentín Ferrer Sala, que vive en Logroño desde hace varios años. Se acuerda sacar a concurso la impresión de 7.000 hojas para la renovación del empadronamiento. Se da cuenta del fallecimiento del sepulturero Sabino Alonso, ocurrido el día 30 de julio, y de haber solicitado la plaza Florencio Fernández Fernández, y Eduardo Valle-puga. Se acuerda otorgar a la familia del finado la correspondiente paga de tocas. Se anuncia concurso para dentro de ocho días. Don Marcelino López Ruiz, auxiliar de Secretaría, solicita se le conceda el inmediato ascenso, pasando a desempeñar la plaza vacante de oficial segundo por defunción del señor Calleja. Pasa el asunto a las Comisiones de Gobierno y Hacienda, rogando el señor Las Heras que obren con justicia sin falsear las Ordenanzas como se viene haciendo. Igual acuerdo se toma con la instancia que sigue de don Manuel Illera. Don Manuel Illera Gómez, empleado en la Secretaría municipal, pide se le nombre auxiliar del Negociado de Quintas. La Comisión de Mataderos opina que debe proveerse la plaza vacante de portero del Matadero municipal y se acuerda anunciar concurso por ocho días. Don José María Zubía solicita permiso para reformar la finca número 12 de la calle del Mercado, de su propiedad, informando la Comisión de Policía Urbana que debe limitarse al terreno de su propiedad, sujetándose en la parte Norte a la línea de los portales de la calle del Mercado, conservando la actual línea en la parte de Poniente hasta que en su día se lleve a efecto las modificaciones de la línea de los edificios de la plaza de San Agustín, aprobando el dictamen el Ayuntamiento.

Nos parece, y en esto hay muchas personas que están de acuerdo...

Nos parece, y en esto hay muchas personas que están de acuerdo, que la veda debiera levantarse quince días más tarde en esta comarca. De forasteros a cazar estuvieron ayer varios empleados del Banco de España en Haro, con el banquero de esta señor Poves y otros amigos, que disfrutaron en grande en el paraje de las Abejas, teniendo hasta misa, que celebró el joven canónigo don Evencio Martínez de la Hidalga. De Ezcaray estuvieron don Arturo Gandasegui, el alcalde don Arcadio Alesanco y otros amigos. También hay cazadores con autos, que desconocemos. El mercado de ayer estuvo muy desanimado. Sigue cotizándose el trigo a 31 50 pesetas los 100 kilos, y la cebada, a 16 igual cantidad. Se sacan patatas, que se venden a 4 25 pesetas los 46 kilos. Está concurrencio el jubileo de la Porciúncula en la iglesia de San Francisco, donde se gana la indulgencia plenaria. El concierto musical del Espolón estuvo muy concurrido por la buena sociedad calceatense y numeroso vecindario. Es el único recreo con que se cuenta y a su disfrute invita la fresca temperatura crepuscular, tras de los grandes calores del día. Estuvo ayer en ésta el diputado a Cortes don José María Martínez Avellanosa con su señora, cuyo distinguido matrimonio veranea en su casa de Ojacastró.

Los estatutos de cada Sindicato determinarán la clase de comercio...

Los estatutos de cada Sindicato determinarán la clase de comercio o industria que se necesite estar ejerciendo para pertenecer a él. Art. 4.º La primera copia de la escritura social y una copia simple de la misma habrán de presentarse en las oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales en la Delegación de Hacienda de la provincia en que tenga su domicilio el Sindicato, juntamente con un ejemplar de los estatutos y una instancia en que se solicite la aplicación de los beneficios concedidos en este decreto. Art. 6.º Para disfrutar de los beneficios a que se hace referencia en el artículo anterior, será preciso que en los estatutos se determine expresamente lo siguiente: A. Que el objeto único del Sindicato, es el afianzar, mediante la cooperación entre los asociados y la mutualidad de responsabilidad entre los mismos, el crédito de cada uno de ellos. B. Que habrá de dedicarse a dar su aval de letras, cheques o pagarés que los asociados expidan o hayan aceptado, favoreciendo de tal modo su descuento en Banca; a admitir endosos de esos mismos efectos para facilitar de esa suerte su negociación; a acreditar y garantizar los depósitos que constituyan los asociados, de productos o mercaderías, que no se transformen, se pierdan o se mermen por la acción del tiempo o del almacenaje y que sean fácilmente clasificables, expidiendo los resguardos correspondientes acreditativos de la constitución de esos depósitos, debiendo éstos quedar necesariamente a disposición del Sindicato, y además, cuando dispongan de capital que lo consienta, al descuento de los efectos de comercio expedidos por los asociados; a conceder a éstos préstamos mercantiles, incluyendo en esta clase de operaciones la de facilitar créditos a los exportadores de mercancías o frutos de producción nacional y, finalmente, a negociar el rescusento, cuando le conviniere hacerlo, de los efectos correspondientes a las operaciones indicadas en el Banco de España u otros establecimientos bancarios. C. Que para la admisión de depósitos de frutos y mercaderías, a fin de proceder a su conservación y custodia, así como para la emisión correspondiente de sus resguardos nominativos o al portador, se constituya el Sindicato como Compañía de almacenes generales de depósitos, siéndole de aplicación los preceptos contenidos en la sección 10.ª del Código de Comercio, debiéndose formalizar los depósitos mediante contrato celebrado con los depositantes, en el cual éstos confieran al Sindicato mandato especial, solamente revocable al cancelarse aquellos, facultándole para enajenar en subasta pública las mercaderías o frutos depositados cuando lo solicitase el acreedor, que, poseyendo el resguardo expedido, no fuera pagado al vencimiento del crédito que venga a su favor. D. Los límites y la duración por los cuales pueda ser acordada a cada socio la caución del Sindicato. E. La forma de distribuir los beneficios, si los hubiere, debiendo dedicarse un 20 por 100; por lo menos, a constituir un fondo de reserva y repartirse el excedente que resulte entre los socios, en proporción al capital que tengan desembolsado y a las comisiones e intereses que hayan satisfecho al Sindicato por razón de las operaciones realizadas. Art. 7.º Los asociados podrán retirarse del Sindicato cuando les convenga hacerlo; pero conservarán su proporcional responsabilidad en todas las operaciones mientras pertenecieron a él, hasta tanto que se liquiden por completo. El capital desembolsado por el socio o socios que deseen retirarse de los Sindicatos se le reintegrará por éstos cuando lo consientan los beneficios sociales, procediéndose en ese caso a la amortización del mismo, o, de otra suerte, el reintegro se efectuará reduciendo el capital social en la forma prevista en el Código de Comercio. De igual modo se procederá en cuanto al socio que dejare de ejercer la industria o comercio a que estuviere dedicado y con respecto de los herederos del asociado fallecido que no le sucedan en el ejercicio de los mismos comercio o industria. Art. 8.º La admisión de nuevos asociados se hará constar en una escritura adicional a la de constitución del Sindicato, y para su inscripción se seguirán los mismos trámites señalados en el artículo 4.º El hecho de retirarse algún socio del Sindicato se hará constar en acta notarial, que para su inscripción, que será obligatoria, en el Registro Mercantil, deberá pasar por los mismos trámites señalados en el párrafo anterior. Tanto el apartamiento de algún asociado como la admisión de alguno nuevo no surtirá efecto respecto del tercero sino desde la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil. Art. 9.º Sobre las cantidades que constituyan el fondo de reserva no tendrán derecho alguno los

RIPIOS PROSAICOS

La Comisión municipal de Festejos acordó ayer proponer al Ayuntamiento la concesión de un premio de quinientas pesetas al poeta que mejor trate el asunto de las fiestas de San Mateo. Descolgad la lira, queridos poetas, que dan en Logroño quinientas pesetas a quien versifique mejor el programa de nuestros festejos; avivad la llama de la inspiración... ¡quinientas del ala! ¡qué buen empujón!

De todas las musas seguid bien el paso...

De todas las musas seguid bien el paso, remontad el vuelo, subid al Parnaso, en blanca las alas, la frente serena, cubierto el cogote con larga melena, llevando cuartillas de blanco papel y ciñendo verdes ramas de laurel. ¡Quinientas pesetas! creo que es bastante para ir corriendo tras el consonante: ¡ánimo, poetas! en alas del viento id por esas perras del Ayuntamiento, id con entusiasmos, id con ilusión, que otros... ¡se las llevan con menos razón!

Santo Domingo

Caza libre.—Otras noticias.

2 de agosto. — Más de cien escopetas al hombro de más de cien cazadores de la ciudad y forasteros salieron ayer, desde antes del amanecer, y bien puede asegurarse que varios cobraron muchas piezas, y triunfantes trajeron a la vista sus sargas de codornices; otros pasaron la mañana y retornaron con dos o tres. Puede afirmarse que ningún cazador se vino en blanco, porque, en general, aquí hay buenas escopetas y caza la hay también abundante; si bien hemos de reconocer que existen aún numerosos campos con huecos y pollos, que da verdadera lástima que se estropeen.

asociados que se retiren del Sindicato. Sin embargo, en el caso de que un asociado enajenase a otro su participación le transferirá al propio tiempo su derecho eventual a la parte correspondiente de aquel fondo.

Art. 10. El capital de los Sindicatos, juntamente con el fondo de reserva y la suma que ascienda a la responsabilidad mutua entre los asociados en las operaciones realizadas, estarán afectas a los resultados que éstas ofrezcan.

Art. 11. Los Sindicatos podrán constituirse sin que esté hecha la suscripción total de las acciones que representen por completo el valor nominal de las suscripciones.

De las acciones emitidas podrán conservar en cartera las que no se hallen suscritas, reservándose para atender a las demandas que puedan efectuar los nuevos asociados que admitta.

Art. 12. Los Sindicatos estarán regidos por un Consejo de Administración.

Los estatutos determinarán las facultades de éste y aquellas que han de quedar expresamente reservadas a la Junta general de asociados, entre las cuales forzadamente habrá de estar la de señalar el límite de la responsabilidad de ca-

da uno de sus miembros en las operaciones del Sindicato.

Art. 14. Los individuos que compongan los Consejos de Administración serán responsables personalmente de las infracciones que se cometan de los estatutos y de los perjuicios que por ellos se irrogaren, así como de las omisiones que incurran no solicitando la inscripción de las modificaciones que se produzcan en los Sindicatos.

Art. 15. En los casos de infracción de los preceptos de este decreto, comprobada administrativamente, el ministro de Hacienda dejará sin efecto las exenciones o aplazamiento de pago de impuestos que se hayan acordado, procediéndose inmediatamente a la exacción de los mismos.

Art. 16. El Ministerio de Hacienda remitirá al Banco de España relación de todos los Sindicatos que se constituyan con arreglo al presente decreto, a fin de que dicho establecimiento, con vista de los antecedentes que se faciliten o pida, proceda a clasificarlos para la concesión del crédito que les pueda otorgar.

El Banco de España comunicará trimestralmente al Ministerio de Hacienda el importe total de los créditos que haya concedido a los Sindicatos.

# LA GUERRA EUROPEA

**POR TELEFONO y TEFEGRAFO**  
Madrid, 2. (Varias horas).

**La apertura de la Duma**  
Se ha celebrado la sesión de apertura de la Duma rusa.

Las tribunas públicas se hallaban completamente llenas.

Abierta la sesión, el presidente ha pronunciado un largo discurso, en el cual manifestó que era necesario de todo punto continuar la lucha con energía para conseguir la destrucción total del enemigo.

**Avances italianos**  
El mando supremo del Ejército italiano dice:

En el valle de Epellegrino Aviso el enemigo quiso el día 30 renovar el impetuoso ataque fracasado el día 28 contra nuestras posiciones de Costabella.

No obstante la acción de su artillería situada en la colina de Omber, fué también rechazado por completo el ataque, hasta el Norte.

En la zona Livinalonga, alto Cardeole, algunos elementos de infantería del enemigo, intentó sorprender en la tarde del día 29 la cima de Pescos y de la Lasso Mezzodi, pero nuestras tropas las dispersaron con nutrido fuego.

En Carnia, el día 30, nuestras tropas atacaron con gran actividad y empuje, desalojando al enemigo de Posselle di Valva y del alto Bagu.

Mientras se efectuaba el ataque en el frente, una de nuestras columnas se extendía gradualmente desde Corselle Dielleca hacia Lusuit, en el fondo de Valpolle.

La infantería atacó con gran ímpetu, cogiéndoles 107 prisioneros, de ellos 7 oficiales.

Contribuyeron al eficaz éxito de la acción nuestras baterías de artillería pesada, las cuales, alargando el tiro, impidieron que el enemigo recibiera refuerzos.

En Carso, el día 31, el enemigo inició un vigoroso ataque contra nuestras tropas en el sector del monte Reibusi, siendo rechazado con pérdidas.

En Doberdo, nuestros centinelas descubrieron una gran columna de tropas enemigas que marchaban contra nuestras posiciones.

La artillería pesada abrió fuego eficaz, dispersando a la columna con grandes bajas.

Durante el día continuó nuestra ofensiva en todo el frente, habiendo cogido 848 prisioneros, de los cuales 14 son oficiales.

**Noticias italianas**  
Telegrafían de Ginebra a «La Tribuna», de Roma, que en la noche del 28, 170.000 austriacos atacaron las posiciones italianas de delante de Gorizia y fueron rechazados con pérdida de 12.000 hombres.

También en la meseta de Carso volvieron los austriacos a atacar, pero infructuosamente y con pérdidas graves.

Los prisioneros austriacos dicen que creían inexpugnables sus trincheras del Isonzo.

Cuando los italianos tomaron estas trincheras encontraron en ellas los cadáveres de algunas mujeres, amantes de los oficiales austriacos, los cuales las habían matado para que no las cogiera el enemigo.

En el último combate del Isonzo una granada italiana descapotó al jefe de la Artillería austriaca del sector de Gorizia, coronel Korner.

**Evacuando Trieste?**  
Telegrafían de Roma que los fugitivos confirman que los austriacos evacúan Trieste en vista del avance victorioso de los italianos.

Añaden que el gobernador de la plaza se presentó en el cuartel general del archiduque Eugenio, pidiéndole una instrucción final.

**Los socialistas**  
Los socialistas italianos han dirigido un manifiesto a los socialistas de las naciones latinas, afirmando sus simpatías por los aliados e invocando la solidaridad del proletariado latino.

**¿Riñen los turcos?**  
Comunican de Salónica que ha surgido un grave disenso entre Enver Pachá y Chavil Bey, por oponerse éste a las concesiones que había de hacer Turquía a Bulgaria. Enver Pachá y los alemanes eran partidarios de transigir para atravesar a los búlgaros.

Se dice que en el último Consejo de ministros Enver Pachá, viéndose combatido por Chavil Bey, amenazó con la guerra civil y con un golpe de Estado. Otros le atribuyen el propósito de proclamarse sultán de Turquía.

**Parte oficial francés**  
En el Artois rechazaron los franceses con granada de mano varios ataques, apoderándose de un elemento de trinchera en el camino de Ablain.

Luchas alrededor de Souchez con petardos y granadas de mano. Sin modificación en Champagne.

En el frente de Perthes lucha de minas ventajosa para los franceses.

En las Argonas, en la región de María Teresa, y Saint Hubert, después de combates con bombas y granadas de mano, los alemanes dieron varios ataques que fueron todos rechazados.

En los altos del Mosa, entre Eparges y la trinchera de Calonne, el enemigo ha intentado ataques contra las posiciones francesas, siendo detenidos por el fuego de la Artillería y la Infantería.

Los alemanes bombardearon con granadas incendiarias Pout a Muzon y las aldeas de Maidieres y Nanoncourt.

**Parte oficial ruso**  
En la región de Curlandia hubo un combate encarnizado. Los alemanes consiguieron consolidarse en la derecha del río.

Los rusos derrotaron las columnas y las vanguardias alemanas en la vía de Ponievje, haciendo los centenares de prisioneros. Las trincheras conquistadas por los rusos, estaban colmadas de cadáveres.

En el frente de Narew, los alemanes consiguieron llegar a la desembocadura del Schaka y fueron rechazados en el sector de Rojave.

Los alemanes avanzaron, aunque poco, en el frente de Kaninanka; sobre el río Oje, fueron rechazados.

En la derecha del Vístula, alternativas de ofensivas y defensivas, rechazando los rusos los ataques entre Cholm y el Bug; pero tras de un combate encarnizado se replegaron aquéllos un poco hacia el Norte.

**Los ingleses en Flandes**  
Según parte oficial de Londres, los ingleses recuperaron, cerca de Hooge la parte de trinchera que habían perdido y rechazaron dos ataques de la infantería alemana.

**Americanos muertos**  
Dicen de Londres que en la relación de pérdidas causadas por un submarino en el vapor «Iberian», resultan una yanki muerta y dos enfermos graves, de los cuales ha muerto ya uno a consecuencia de las lesiones.

**Desgracia**  
De París dicen que en Canen un pesado camión automóvil inglés, arrolló a un destacamento británico que se dirigía al campo de maniobras, matando a tres soldados e hiriendo a diez.

**Espada de honor**  
También dicen de París que en el Petit Palais ha sido expuesta la espada de honor ofrecida al rey de Bélgica por suscripción popular. Es de acero y oro con brillantes, con la inscripción «No se pasa».

**Impresiones rusas**  
Según dicen de Petrogrado los rusos realizan una vigorosa contraofensiva, obligando a los austriacos a retirarse sobre Leznack con grandes pérdidas.

Los periódicos aplauden la maniobra rusa de trasladar el frente a la línea Litovsk, Grozno Kouno, que ha contrariado los de Hindenburg y Mackensen que deseaban una gran batalla frente a Varsovia.

Todos los ciudadanos ricos han abandonado ya Varsovia internándose en Rusia; llevándose cuanto había de valor.

Hácese preparativos en Rusia para la segunda campaña de invierno y el abastecimiento de municiones.

Aseguran esos periódicos que el país está decidido a continuar la guerra, apoyando al Gobierno.

**Las Cortes rusas**  
Ha celebrado otra sesión muy importante la Duma.

El ministro de negocios extranjeros resumió la labor eficaz efectuada por las escuadras rusas en el mar Báltico y el Negro.

Explicó las maravillas realizadas en la producción de municiones.

El ministro de Hacienda expuso la situación floreciente del Tesoro.

Después, el ministro de Negocios dijo que confiaba en que Rumanía y otros Estados entrarán en la lucha.

Las relaciones ruso-japonesas son precursoras de una estrecha alianza.

El Gobierno no pensará en la paz hasta la destrucción definitiva del enemigo, para impedir que Europa caiga bajo el yugo teutón.

El presidente del Consejo recomendó la unión de todos los rusos que garantiza la victoria.

**Muchas municiones**  
Según comunican de Ginebra han pasado por cerca de Innsbruck trenes cargados de material y municiones, destinados a los austro-alemanes que combaten en Ivangorod y Varsovia.

Los aeroplanos italianos lanzaron numerosas bombas sobre Innsbruck, causando destrozos.

**¿Qué pasa en los Balkanes?**  
En París vuelve a atraer mucho la atención la situación de los Balkanes.

«El Populo», de Milán dice que nos encontramos en vísperas de un golpe teatral diplomático, a consecuencia del cual los Estados balcánicos se arrebatarán de su indecisión.

Creo dicho periódico que Italia está dispuesta a intervenir en los Dardanelos.

**NOTAS MILITARES**  
**Prórrogas de incorporación a filas.** — Se autoriza a la Comisión Mixta de Logroño, para conceder nueve prórrogas de incorporación a filas con arreglo a lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente ley de reclutamiento.

**Destinos civiles.** — Por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, se anuncia vacante una plaza de guardia municipal en el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, con sueldo de 547'50 ptas.

**Viajeros.** — Marcha a incorporarse al primer regimiento de Zapadores minadores, el comandante don Juan Vila Zopio.

En uso de permiso sale hoy el segundo teniente del regimiento Bailén, don Cirilo Artés.

**Concurso.** — Se anuncia para cubrir una plaza de obrero herrero de segunda clase, que existe vacante en el regimiento Mixto de Melilla, dotada con sueldo anual de 1.250 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente. Puede solicitarse hasta el 28 del actual.

**DE CAMEROS**  
**Viajeros ilustrados.** — Del campo de obras públicas.

**VILLOSLADA, 1.** — El día 27 del próximo pasado llegaron a ésta, en dos preciosos automóviles, y tuve la satisfacción de saludar, los ilustres señores don Faustino Archilla, senador por esta provincia, y el barón de Yecla, pernottando el primero, y partiendo al breve rato hacia esa capital el segundo.

El viaje del ilustrado catedrático de la Universidad Central y respetable familia a este pueblo, en su ruta para Irún, obedeció al deseo de saludar a sus íntimos amigos don Eulogio Díez y respetable señora doña Rosario Valdés, así como también al señor don Cayo Ortega, catedrático en el referido centro, y demás familia.

En la citada noche hubo sesiones de cinematógrafo en la mansión de los señores Díez, y más tarde diéronse serenatas los jóvenes de la localidad, a quienes espléndidamente quiso gratificar el señor Archilla, pero cariñosamente y con caballerosidad fué rehusada por aquéllos la gratificación. ¡Muy bien por los mozos de Villoslada! He habéis dado una prueba, a la vez que de desinterés y buena educación, de cariño y grato afecto a nuestro senador.

— Sigue la sequía, origen de la languidez que se observa en estos campos, pudiendo augurar, y ojalá nos equivocásemos, un mal año. Para los cereales, de poco o nada ha de servir ya la lluvia; no así para patatas y hortalizas, que aún podrían ganar si la tuviesen.

— Las obras de las escuelas van adelantadas, si bien han de sufrir algún retraso, efecto de que en la de niños habrá que ampliarlas por el deterioro observado en varios cuartos y vigas, sostén del piso de la misma, y toda seguridad es poca para lo sucesivo, tratándose de un edificio público y de tal naturaleza.

— El empedrado que se está verificando en La Rentilla queda muy bien. Nuestro buen amigo don Agustín Muro, que lo dirige, está dando pruebas de su pericia, pues no en balde ha sido contratista en tiempos pasados de obras importantes.

**SECCION RELIGIOSA**  
**Santos de hoy, 3 de agosto.** — La Invencción de San Esteban, diácono y protomártir; Gamaliel, Nicodemo y Abihón, mártires; Santos Ermelo, Aprón, Pedro y Eufasio, obispos; Walteno, abad; Santos Lydia, Mariana y Ciria, vírgenes.

## DESDE MIRANDA

**Los secretarios**  
2 de agosto.—Con motivo del ingreso de los mozos en Caja vienen el día de ayer crecido número de Secretarios, comisionados por sus respectivos Ayuntamientos para entregar la relaciones de mozos alistados.

Terminadas las operaciones por la mañana, habiendo desplegado los señores jefes y oficiales de esta Caja extraordinaria rapidez (y por ello nos encargan hagamos constar su agradecimiento), manifestaron al secretario de este Ayuntamiento señor Unceta la conveniencia de celebrar una reunión para tratar de asuntos relacionados con la clase, accediendo gustoso al requerimiento de sus compañeros.

El señor Unceta dijo era ya llegado el momento de que los secretarios de esta región, al igual que los de otras, indicaran a los señores que componen la Junta Nacional la obligación que tenían contraída para conseguir la implantación del reglamento.

Recordó que en la Asamblea Nacional, de Madrid, verificada en junio del año anterior, desempeñó la Secretaría de la primera Comisión para reformar el artículo 78 de la Ley Municipal, y en la sesión de clausura, a la que asistieron representantes de todos los partidos políticos, que apoyaban sus legítimas aspiraciones, el actual ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra dijo que el pleito si no estaba ganado, tampoco estaba perdido, aprobándose un mes después en el Senado las bases en que había fundarse el reglamento, que por circunstancias actuales según opinión de algunos se halla «encallado» en el Congreso, con perjuicio de los intereses de la clase, que constantemente recibe cartas de sus compañeros, recomendando la unión y perseverancia cada día mayor; que se inició la celebración de otra Asamblea magna en octubre próximo, coincidiendo con la reapertura de Cortes, habiendo puesto directores de diarios de Madrid el periódico a disposición del Secretario; que todo esto indica que la aprobación del reglamento será un hecho, antes de finalizar el año, y para ello debemos trabajar sin descanso y con verdadero tesón.

Los asistentes que fueron don José Quintana, secretario de Briebesca; don José Román López, de Redecilla del Campo y representante de los del partido de Belorado; don Francisco Comenzana de Bustos, de Bunerá; don Daniel Palacios, de Prádanos; don Lorenzo Quintana, de Reinoso y Quintanavides; don Manuel Serrano, de Salinillas y Aguilar de Bunea; don Francisco Escudero, de Galvarnos; don Ildefonso Fernández, de las Vegas; don Pedro Puerto, de Monasterio Rodilla; don Juan Ambelez, de Castil de Peones; don Pedro Puerto, de Monasterio Rodilla; don Eugenio Mariñán, de San Olalla; la mayoría de los del partido de Miranda y el del valle de Tobalina.

Agredieron al Sr. Unceta los trabajos que viene realizando por el mejoramiento de la clase, facultándole ampliamente para que se dirija al diputado don Mariano Alonso Bayon, presidente de la Asociación general, a don Francisco Ruano y a don Tomás Jiménez Valdivieso, secretarios de Madrid y Valencia, excelentes compañeros que vienen demostrando interés grandísimo en este asunto, y a cuantas personas crea necesarias para realizar el proyecto, y conseguir que el reglamento mejore notablemente la clase existiendo a sus funcionarios más conocimientos y que su aptitud sea compensada con la estabilidad en el cargo e invariabilidad en el sueldo, dando un golpe mortal al caciquismo enemigo acérrimo de los secretarios, muy especialmente de Ayuntamientos de pequeño vecindario.

— Esta tarde se declaró un incendio en una caseta de maderas, propiedad de don Braulio Ezuquiaga, en la calle del Arsenal, inmediata al río Ebro. En ella había paja y cal. La caseta quedó destruida al poco tiempo de haberse iniciado el fuego.

— En el Matadero público se han sacrificado durante el mes último: 19 bueyes, 28 vacas, 91 terneros, 185 ovejas, 58 cameros, una cabra y 66 cerdos.

Los ingresos han sido de 752'25 pesetas por derechos de matadero y 33 por Inspección, haciendo un total de 785'25 pesetas. — S. C.

**Opiniones y dinero**  
Siguen llegando a Irala-barri muchas cartas en apoyo de la constitución de la Sociedad Inmobiliaria popular que ha de continuar la construcción de este bonito barrio de Bilbao.

La mayor parte de todas esas cartas nos traen, además de cariñosas frases de simpatía y aliento, peticiones de acciones de muchas personas que saben que el mejor elogio que se puede hacer de una buena obra es ayudar y favorecer su desarrollo.

En una pequeña montaña ha abierto y urbanizado usted doce calles y construido 343 viviendas higiénico-económicas, sin que nuestro Municipio haya intervenido más que para aplicar sus Ordenanzas.

Es un hecho que honrará usted siempre y que debería tener imitadores.

**José Horn y Arellano**  
(Abogado. Teniente alcalde del Ayuntamiento de Bilbao).

En Bilbao, donde es sabido vive en un hacinamiento increíble, es para las clases modestas casi tan fundamental como el problema de la alimentación, el de la vivienda. Asusta la enorme densidad de población de algunos de nuestros barrios, cuyos peligros agravan las deficientes condiciones de muchos edificios. Por eso es loable que se tienda a descongestionar los núcleos más populosos de la villa con la construcción de barrios higiénicos y bellos como Irala-barri.

El capital tiene, en estas empresas, una de sus más honestas inversiones.

**Indalecio Prieto.**  
(Diputado provincial electo.)

El trabajo y la constancia de usted merecen el éxito que han tenido, y merecen también el aplauso de las personas de buena voluntad que ven con gusto el esfuerzo realizado para mejorar las condiciones higiénicas de las viviendas de las clases modestas.

Si en las afueras de Bilbao se construyeran varios Irala-barri, el problema de la vivienda alegre y barata quedaría solucionado en nuestra villa.

**R. de Echagüe**  
(Presidente del Sindicato de Fomento de Bilbao).

Soy un entusiasta admirador de la perseverante voluntad con que viene dando cima a la magna empresa del barrio de Irala-barri, cuya importancia higiénica y social es indudable, ya que en el se hermanan el mayor espacio, el abundante sol y el aire más puro, juntamente con la comodidad.

El niño respira y juega en los jardines y avenidas de Irala-barri con una libertad que no disfruta en los demás barrios de Bilbao.

No es extraño que, con esos elementos, sea mucho menor la mortalidad de su barrio que la media anual de la villa.

**José Entrecanales**  
(Doctor en Medicina. Director de la Gota de Leche).

Como contratistas que hemos participado en las numerosas obras en su bonito barrio, no podemos menos que dar a usted gracias por que nos ha dado trabajo cuando había muy poco en esta villa.

Si ahora lleva adelante su proyecto, hemos pensado ofrecerle un banquete de agradecimiento entre los numerosos contratistas que hemos trabajado en Irala-barri.

**Zubizarreta, Laca y Compañía**  
(Contratistas de carpintería, en nombre propio y de varios compañeros).

**Sección de Nájera**  
NAJERA, 2. — Desde mi última crónica poco nuevo hay que contar. Esto es una balsa de aceite, donde nada pasa que merezca la pena de ser trasladada al papel. Por eso es breve lo que hoy podemos decir.

— En el Ayuntamiento se celebró sesión supletoria la semana anterior, pero no había asuntos de interés y casi se limitó al nombramiento de la Junta pericial.

Algo se habló también de las corridas de vacas o torres para las fiestas de San Juan Mártir; pero son tan deficientes las cosechas, que no hubo mucho calor que digamos al tratar del asunto.

— Sin embargo, se acordó publicar un bando para que se harían proposiciones, pues el Ayuntamiento anda como todos sabemos: cada vez peor de fondos, notándose en Comsumos una baja considerable.

— A ver esas haciendas locales, señores amos del poder, porque si no, la muerte de los Ayuntamientos no se hará esperar mucho!

— Hace días dió a luz una niña la señora de don Manuel Benítez de Lugo. Al bautizo vino de Madrid el jefe farmacéutico de Sanidad Militar don José Maffei. También asistió su linda hija María, que con aquellos señores pasa aquí una temporada.

— Don Fernando Alvarez, oficial habilitado del Juzgado de primera instancia, y compañero en la Prensa, ha tenido un nuevo heredero.

Felicitemos a ambas familias.

— En el hospital del Refugio se han hecho obras de saneamiento que merecen un aplauso para su Junta.

Sobre todo la capilla, se ha transformado completamente, echándose el piso de cemento y otras mejoras muy oportunas.

— Ayer y hoy, como días de la Porciúncula, se oye el volteo de campanas en la iglesia de Santa María la Real, donde como es sabido acuden muchos fieles a ganar las indulgencias para sus deudos que por gracia especial se tienen aquí concedidas.

— Regresó de su viaje de novios el jefe de esta estación telegráfica.

— Se encuentra en ésta con su familia el farmacéutico de Navarrete señor Nazar con su señora.

— Mucho trabajan por estos contornos los que se dedican a la compra de ciruelas, que las adquieren en los mismos árboles a ojo, sin fijar precio a la medida, según me dicen; pero no sabemos que pueda hacerse negocio, por cuanto el fruto está escasísimo.

— Este año todo va a correr parejas.

— Estuvo el ingeniero que dirige las obras del Nájera con el ayudante, girando la visita de costumbre.

Hemos oído que pronto se simularán los trabajos en las dos márgenes del río. Lo celebraremos por varios conceptos que ahora no hace falta tratar.

## “La Gran Ciudad de Londres”

TEJIDOS Y NOVEDADES  
**Antonio Garrigosa y Borrell**  
Portales, número 28, y San Blas, 1

Para comprar cualquiera clase de tejidos, visitad esta casa, que es la que cuenta con mayores surtidos y la que vende más barato todos los artículos de este ramo.

**AMABILIDAD, BARATURA Y BUEN GUSTO**

De este asunto nada más decimos hoy.

— Regresó de Santander don Eduardo Melón.

Salió a los baños de Marquina el procurador don Juan Antonio Caballero.

Ya partió hace días para su nuevo destino el notario don Mariano Torrecilla con su familia.

— La Cooperativa Eléctrica surte ya de luz a los abonados o socios que por turno van obteniendo las instalaciones, que estos días se llevan a cabo.—T. Ojeda.

**LA LOTERIA**  
Madrid, 2. —

En el sorteo verificado hoy en la Casa de la Moneda han correspondido premios mayores a estos billetes:

Premiado con 100.000 pesetas  
13.014.—Barcelona-Almería.

Premiado con 60.000 pesetas  
10.589 —Zaragoza-Santa Cruz de Tenerife-Sevilla.

Premiado con 20.000 pesetas  
16.751.—Valladolid-Cádiz Palencia.

Premiados con 1.500 pesetas:  
8.391, 22.504, 3.324, 5.896, 9.901, 20.245, 29.387, 14.161, 12.784, 22.646, 14.394, 25.755.

Premiados con 300 pesetas y verificados en Logroño: 10.361, 17.333, 18.041 y 29.007. En Haro: 1.149, 17.503, 20.728 y 28.603.

**REGISTRO CIVIL**  
Inscripciones verificadas los días 1 y 2:

Nacimientos.—Ignacia Divina Ojeda y Juliana González Pérez Yufanes.—Gregoria Sáenz Sáenz, de Logroño, de 22 meses; Daniela Palacios Alcide, de Logroño, de siete meses; Francisca Aranda Rodríguez, de Logroño, de tres años; Jerónimo Ruiz Ortiz, de Logroño, de 19 meses; Luisa Bejedo Viguera, de Logroño, de 15 meses; Daniela Sáez Gutiérrez, de Logroño, de 16 meses.

Matrimonios.—Ninguno.

**Avisos y Noticias**  
Momentos antes de empezar la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento visitó a éste el nuevo señor gobernador militar de la plaza.

Fue recibido en el salón regio por el alcalde y todos los concejales asistentes a la sesión, cambiándose entre uno y otros saludos y frases cordialísimas de bienvenida.

Las conservas Trevijano se venden a precios de fábrica en todos los ultramarinos de la plaza.

**DOCTOR GIL DIEZ**  
Dentista de la Guarnición  
Merced, 138, frente al Ayuntamiento.

A las cinco de la tarde de hoy se reunirá en la Puerta del Camino la Comisión municipal, el señor ingeniero municipal y propietarios interesados, para estudiar las servidumbres de riego en relación con el servicio del alcantarillado público.

**ANALISIS.—Laboratorio Perucha**  
Urberguaga de Ubielle, Marquina (Vizcaya).—Agua azoada. Especifica para las enfermedades del aparato respiratorio. Pedir memoria y guías, que se remiten gratis.

**CHOCOLATES**  
**DE MELITON GARCIA, HARO**  
Los mejores y mejor elaborados

**Rodríguez Bustos.—Dentista**  
Imprenta, 9, Logroño  
LOS MARTES CONSULTA EN HARO  
FONDA IGINIA

El movimiento de enfermos ha sido durante el pasado mes de julio bastante. Existencia anterior, 149 enfermos (64 varones y 85 hembras); entradas, 91 (63 y 28 respectivamente); salidas, 64 (37 y 27); fallecidos, 11 (5 y 6). Quedan 165 (85 y 80).

El total de hospitalidades consumidas ha sido 4.919.

**París Dr. LOYOLA.—Matriz**  
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Práctica, 4, 4ª

**RUIZ, Cirujano Dentista**  
BRETON DE LOS HERREROS, 17. 1.º  
Junto al teatro, Logroño

APRENDIZ.—Se necesita uno con buenos informes para la Imprenta de LA RIOJA.



CARABANA

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTHERPETICAS

VITICULTORES! Contra el "Mildew,"

"VITAL,"

Poderoso preventivo altamente energético, aplicándose a la dosis del dos por ciento, disuelto en agua y con pulverizadores.

Proveedores del Estado Español de Real orden declarado de gran utilidad pública

Unico agente: Luis Miret, Apartado, 142, Zaragoza

Muestras abundantes y gratis a quien las pida

Línea de Vapores Trasatlánticos ARROTEGUI

Servicio regular entre Pasajes y la isla de Cuba

El día 8 de Agosto saldrá de Pasajes para la Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua, la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas el vapor SANTANDERINO...

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido y confortable

El nuevo y magnífico vapor Príncipe de Asturias efectuará su salida para Buenos Aires, el 17 de agosto del puerto de Barcelona.

NOTA.—Los vapores de esta Compañía tienen su servicio asegurado en todo el mundo...

Compañías Anglo-Argentina y Houder Line Reunidas



LÍNEA DE AMERICA DEL SUR

Servicio rápido, directo y sin trasbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario

PROXIMA SALIDA

El día 31 de Julio "Sucherland Grange"

Este vapor es de 14.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos, empleando en la travesía a Buenos Aires 17 días (firos), siendo los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera clase disfrutan en estos vapores de amplísimo espacio sobre cubierta, cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

LÍNEA DE NUEVA YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Se hacen salidas semanales para New York, Boston, Filadelfia, Montreal, Mowen, Orléans, San Francisco, Boise City, Oregon, Wisconsin, Los Angeles, Elko, Reno y Broderville.

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

ARENAL, NUMERO 6, 1.º (FRENTE AL TEATRO ARRIAGA), Bilbao

Papel para envolver
Se venden periódicos a 3 pias. arroba, y más pequeño a 2 pesetas.



P.DASE EN TODAS PARTES

Una fábrica de aguas gaseosas EN SU PROPIA CASA de preparación instantánea sin experiencia alguna



INDISPENSABLE para el uso doméstico de Aguas de Mesa al alcance de todas las FAMILIAS

COMODIDAD E HIGIENE

ECONOMIA Y PUREZA

Los venden los principales comercios de España
PRECIO: Sifón Prana, pesetas 675.--Cápsulas para 12 sifones, 1'60

SE VENDE Y CONSTRUYE
Electro-móvil Trillador y Aventadora
Sistema Salvatierra

Ultimo adelanto para trillar toda clase de granos, siendo su manejo completamente fácil y exento de averías.

Gran Bazar

Paquetería y Quincalla, Depósito de calzado, Máquinas de coser, Loza, Cristal, Batería de cocina, Juguetería, Objetos de escritorio, Relojería, Vidrios planos estraídos, y de colores, Venta de muebles al contado y a plazos, Pinturas y Barnices, Esmaltes de todas clases.

JOAQUINA VILCHES E HIJO, calle Mayor, 13.-FITERO (Navarra)

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Servicio directo de BILBAO a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
El día 12 de agosto, con destino a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el vapor

"MONTERRAT"

El precio del pasaje en tercera ordinaria para dichos puertos es de pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, incluidos los impuestos.

AVISO IMPORTANTE

Servicios comerciales.—La acción que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar, los muestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

M. Antoñana GRABADOR LOGROÑO
Bisutería, incrustaciones y damasquinos, sellos de caucho y metal, para tinta y lacre; placas esmaltadas para anuncios y rotulaciones de calles, chapas de cobre y zinc, para estarcidas.

Gran taller de baulería
Maletaría y artículos de viaje de DIMAS GÓMEZ, 11 de Junio, 9, Logroño (Junto al Banco de España)

FIGURINES
Se han recibido los correspondientes a este mes en LA RIOJA, junto al Teatro Moderno. Especiales de niños, bisuas, hechura saastre y ropa blanca.

Reuma
Se cura pronto y con facilidad según el método de la Línea celular del doctor Abadía, 6 pesetas franco.—Generalmente basta un frasco. Depósito: Farmacia de Ruiz de Oña y Doctores de Paseo de San Juan y de Calle de San Juan, 17-18-19

Servicios de la Cia Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Nueva York, Cuba y México.—El 2 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el de Cádiz, el 30 vapor "Antonio López"...

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento. Para los Cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.

SAL DE AGRAZ EFERVESCENTE DEL DOCTOR JIMENO

Alimentante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo. EMPLEO DE LA SAL DE AGRAZ DEL DR. JIMENO.—En la indigestión, producción por un digesto, enfriamiento, debilidad de estómago, acido producido por algún alimento...

Cal hidráulica
La antigua y acreditada fábrica de Nanclares de la Oca

Sirve los pedidos por partidas pequeñas, y siempre fresca. Cada saco franco de portes: En la estación de Briones 220 pias. En la estación de Miranda 2 pias. En la de S. Asensio 230 En la de Haro 2'10 En la de Cenicero 2'40

Vapores correos Italianos

Con itinerario fijo para Montevideo y Buenos Aires y Puertos del Brasil
Servicio rápido semanal, combinado con las Compañías

Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano, y la Veloce de Génova

Cocina a la española para tercera clase

Para más informes dirigirse en Barcelona: Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a sus Agentes Generales, Sres. Ignacio Villavecchia y Comp., Rambla Santa Mónica, número 7.

FOLLETN DE LA RIOJA 18
El Capitan La Chesnaye
NOVELA
POR ERNESTO CAPENDU
el odio, el amor y el deseo de venganza. ¿Comprendéis? Lo que ellos no han podido hacer, yo lo haré.

soltar la lengua; pero creo que por fin vamos a saber lo que deseamos. El señor Babin hizo un signo afirmativo y se volvió hacia el arquero, el cual había vaciado su vaso sin notar el movimiento de sus dos compañeros.

gos cabellos cayó por delante de Babin, la cogió en sus afilados dedos, jugó algunos instantes con ella sin decir una palabra, luego partiéndola en dos, dirigió las dos extremidades la una a la derecha y la otra a la izquierda.

XII.
El arquero de Ruan.
—Veamos, mi digno amigo—prosiguió con tono insinuante chocando su vaso con el de Giraud—continúad vuestras confianzas hasta el fin.

ideas hacían nacer, Giraud había llegado rápidamente a los límites próximos a la embriaguez completa. Su rostro, de color de púrpura, presentaba los tintes del rojo más subido y más ardiente.

hermosa de la ciudad. Un sinnúmero de adoradores la perseguían con mil protestas de amor. Entre esos adoradores, había un arquero del prebostazgo, llamado Andrés. Este Andrés era algo libertino, demasiado amigo de bromas;

que se debía abatir con facilidad. Más de una vez se había aventurado en el bosque de Maroma, acercándose al castillo con la esperanza de ver a su prometida desde alguna eminencia vecina; pero después de mucho esperar, fue preciso retirarse.